

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	NOVIEMBRE
-----	-----------

Nombre	Yohana Soto Huerta.
RUT	[REDACTED]
Profesión	Trabajadora Social.
Departamento	De Prevención.
Programa Social	Programa de Gestión de Seguridad 2025.
Período del Contrato	17/03/2025 a 31/12/2025.
Prestación de Servicios	Gestora de Seguridad.

Actividades efectuadas en el mes:

<p>1.Levanté Ticket en plataforma de atención al vecino diferentes áreas de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Con la finalidad de reforzar y entregar seguimiento a los casos efectuados por vecinos según corresponda.</p>
<p>2.Participé en Reuniones de Planificación y ejecución de las acciones en relación con metodología de trabajo de Agente de Seguridad 2025 ,4 reuniones realizadas mensual en Patagonia #29.</p>
<p>3.Organicé junto a los vecinos pertenecientes a centros de seguridad, Círculos de seguridad, Juntas de Vecinos, levantamiento de mesas de Trabajo junto a los vecinos; Vaticano #3661 C-107 -Nevería #4774 EdificioC-107-Patagonia #29 Caso de Alcaldía Eloise Vasquez (Sector Escuela Militar). - CSV Hendaya y CSV Polonia C-107- CSV Medinaceli C-149 - Nueva Delhi C-148.</p>
<p>4. Realicé Marcha Exploratoria: Nueva Delhi C-148 – Polonia – Gertrudis Echeñique-Hendaya -Galicia C-107.</p>
<p>5.Realicé agenda de actividades semanales de Gestor de Seguridad correspondiente a cuadrantes :107-110-149.</p>
<p>6.Realicé Casa a Casa, campañas de prevención del Delito, dirigido a sectores con altas incivilidades y delitos en la comuna; - Casa a Casa: Pedro de Gamboa/La Oración C112 - vía Láctea - Sta. Zita - Alejandro Fleming - Padre Hurtado Sur C-144.</p>
<p>7.Realicé Evaluaciones Situacionales Operativos, Demanda Espontánea, Derivación Defensoría Pro Víctimas. Operativos de Evaluación Situacional; – (4 Edificios) Censo/Entrega de letrero - Nueva Delhi C-148 -Cristóbal Colón #4720, C-110.</p>
<p>8.Gestión de casos y Derivación al departamento municipal que corresponda de los vecinos de la comuna.</p>
<p>9.Ejecuté solicitudes para la instalación de botón de panico en sectores intervenidos de la comuna Edificios, pasajes, conjunto habitacional y JJVV.</p>

10. Generé solicitud a programa Barrio Protegido para realizar charla Informativa, con la finalidad de informar a los vecinos del proceso para solicitar el programa de cámaras o Aclarar dudas respecto al funcionamiento de la Analítica. Vaticano C-107 – CSV HENDAYA -CSV POLONIA-CSV GALICIA BAZTAN C-107.

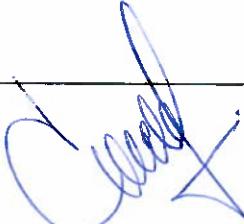
11. Participé de Feria de Servicios Colegio Leonardo Da Vinci entregando información descriptiva, respecto a los programas de Seguridad Pública para Apoderados y Maestros del colegio C-109.

- Participé Kermesse Adulto Mayor (Centro Cultural Las Condes)
- Participé Capacitación Técnicas de Observación.
- Evaluación Final de Proyecto CPTED.

12. Efectué entrega de información y alarma disuasiva para Adultos Mayores pertenecientes al CAM Nuevo Caminar C-107 en Juan de Austria #1539.

13. Participé en Reunión de Planificación junto a Gestor Territorial DECOM con la finalidad de realizar una actividad junto a los CSV del cuadrante C-107, son 15 Centros aprox.

-Reunión Mensual JJVV Francisco Bilbao junto a la MICC-DECOM– AGENTE DE SEGURIDAD C-149.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Srta. Yohana Catherin Soto Huerta, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **Noviembre de 2025**, a la prestación de servicios a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa de Gestión de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Srta. Yohana Soto Huerta correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su prestación de servicios objeto de su contratación, de fecha 12 de Marzo de 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°960/P2025, de fecha 26 de Marzo de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su prestación de servicios el suscripto y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Noviembre de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. Yohana Catherin Soto Huerta.**

Nombre del Director de Seguridad Pública	Christian Bolívar Romero.
Firma y timbre del Director de Seguridad Pública	

Las Condes, Diciembre de 2025

Mes

Año